MEMORANDO N.- 0011-ITT-MDT-2016-VMP

PARA: Dra. SILVIA SUAREZ

DIRECTORA REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PUBLICO DE AMBATO

DE: ABG. VIVIANA PAZMIÑO

INSPECTORA DEL TRABAJO DE TUNGURAHUA.

ASUNTO: Implementación de Políticas Públicas para la Igualdad Orientadas a Grupos de Atención Prioritaria.

FECHA: 18 DE MARZO DEL 2016

Estimada Dra.:

Con respecto a lo solicitado se debe manifestar que por parte de los Inspectores de la Regional se realizó visitas a varias Instituciones en las que se determinó que según el número de trabajadores es decir más de 25 empleados , debían contar con personal con discapacidad por lo que se procedió de la siguiente forma:

- 1.- En los Establecimientos e Instituciones en las que si contaban con el numero correspondientes de personal con discapacidad, se archivaba el proceso administrativo previo a la verificación documentada, solicitados a través de Inspección Integral.
- 2.- En los lugares en donde no contaban con personal con discapacidad, de acuerdo al número de trabajadores, se direcciono a la persona responsable o encarga de dicha contratación, para que juntamente con Red Socio Empleo realicen la colocación del personal con discapacidad.

Esta forma cumpliendo con lo establecido respecto al Aporte Ciudadano en la Gestión Institucional .

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes

Atte.

ISPECTORA INTEGRAL DEL TRABAJO

PAZIMINO GUEVARA

AMBATO